

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO: GJUR-F- 005
	ESTUDIO DE MERCADO MINIMA CUANTIA	Versión: 02

ESTUDIO DE MERCADO CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA MÍNIMA CUANTÍA CUYO OBJETO ES “PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS COMUNICATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.”

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Concejo Municipal en Colombia es una de las instituciones públicas más representativas del contexto legal a nivel constitucional y de derecho administrativo. Constituye el espacio democrático por excelencia, en cuanto allí se discuten y analizan los problemas socio-políticos del municipio y se imparten las orientaciones políticas, administrativas y económicas específicas para atender las necesidades básicas de la población. En el Concejo Municipal el pueblo es partícipe de la vida política local. Cada uno, según lo permitido, tiene la oportunidad de sentirse directamente representado por un amigo o un vecino, cuando no lo es por alguien cercano a su entorno familiar o laboral. Es la institución que permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el estado.

Podemos determinar que corporaciones públicas en Colombia son el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales o Municipales y las Juntas Administradoras Locales. Bajo estos parámetros podemos afirmar que el Concejo Municipal está encargado del cumplimiento de funciones o del desarrollo de actividades consideradas como públicas, de interés público, que pertenecen e incumben a todos los asociados, así mismo las decisiones son tomadas por sus miembros con carácter colegiado, como una sola autoridad, y no en forma individual o personal por cada uno de ellos; por lo tanto, las funciones pertenecen a los concejos, como corporación político administrativa y no a los concejales como servidores públicos ni como individuos.

El artículo 312 de la Constitución Política, reiterado en el artículo 21 de la Ley 136 de 1994, señala que el Concejo Municipal es una corporación político - administrativa, esta característica es una consecuencia de la forma de Estado en Colombia, organizado como república unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales, en donde los departamentos, distritos y municipios participan, por principio, en el cumplimiento de la función administrativa del Estado. Igualmente, el concejo, como autoridad del orden Municipal o Municipal, participa, junto con el alcalde y demás autoridades locales, en el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución y la ley al municipio o distrito; en el marco de la república unitaria, es decir, sobre asuntos de naturaleza administrativa. De otro lado el Concejo Municipal cuenta con una autonomía frente a las demás autoridades de su Municipio, la cual se traduce en la autonomía administrativa, política y financiera de la Corporación, efectos propios del principio de desconcentración de poder.

En ese orden de ideas, corresponde al Concejo Municipal de Barrancabermeja direccionar sus funciones y actividades con el propósito de desarrollar estrategias de comunicación e interactuar permanentemente con la ciudadanía para reconocer las acciones que sobrevienen como resultado del ejercicio político administrativo la corporación.

El Concejo Municipal de Barrancabermeja debe cumplir con los principios de la Función Pública entre ellos el de publicidad, manteniendo informados a los ciudadanos de las actividades desarrolladas por los corporados en aras de cumplir efectivamente con la ejecución del principio constitucional. Por ello, en desarrollo de su cumplimiento para beneficio de la ciudadanía se debe informar las gestiones

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO: GJUR-F- 005
	ESTUDIO DE MERCADO MINIMA CUANTIA	Versión: 02

adelantadas proyectos de acuerdo trámites de los mismos, acciones sociales, entre otras, para que la comunidad esté plenamente enterada de los hechos desarrollados en aras del cumplimiento del mandato legal.

En virtud de lo expuesto, se hace necesario para la corporación utilizar estrategias y habilidades de comunicación, con el fin de divulgar la información institucional en un lenguaje claro y preciso de forma tal que la comunidad quede satisfecha con la información que se brinda.

Por lo tanto, todas las estrategias la divulgación es una herramienta de comunicación que permite informar a la comunidad interna y externa del municipio de Barrancabermeja que todos los proyectos y/o acuerdos o noticias de interés, generadas en el Concejo Municipal en pro del beneficio de la comunidad.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

• DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En la actualidad se encuentran empresas legalmente constituidas con sus permisos pertinentes que ofrecen los bienes y servicios que demandan el Concejo Distrital de Barrancabermeja de Barrancabermeja; por lo anterior se procedió cotizar con empresas reconocidas y que están en la capacidad de suministrar y/o prestar los servicios que se solicitan y en las condiciones técnicas requeridas por la entidad.

Se procedió a realizar el sondeo de mercado para establecer los precios para las actividades y servicios requeridos y hacer los análisis comparativos de precios. Se insiste que el sondeo de mercado se enmarca dentro de las condiciones que rodean la contratación a efectuarse y los interesados han considerado dentro de sus cotizaciones todos los costos inherentes en las condiciones establecidas.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Se procedió a realizar el sondeo de mercado para establecer los precios para los servicios requeridos y hacer los análisis comparativos de precios, enmarcadas dentro de las condiciones que rodean la contratación a efectuarse y los interesados han considerado dentro de sus cotizaciones todos los costos inherentes en las condiciones establecidas.

Para estimar el valor del mercado se procedió con la siguiente metodología con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, primero se solicitaron cotizaciones de los precios requeridos a empresas legalmente constituidas, luego el análisis del precio del mercado se obtendrá de las comparaciones que se efectúen con las cotizaciones presentadas en el mercado por los diferentes proponentes y determinar de ellas el precio promedio, aclarando que todas ellas cumplen con las condiciones técnicas requeridas por la entidad de allí que su análisis se soporta en los precios unitarios, como se observa en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EMPRESA No 1	EMPRESA No 2	VALOR UNITARIO O PROMEDIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL PROMEDIO (IVA INCLUIDO)
------	--------------------------	------------------	----------	--------------	--------------	--	-------------------------------------

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO: GJUR-F-005
	ESTUDIO DE MERCADO MINIMA CUANTIA	Versión: 02

	Publicación de videos, piezas y/o notas comunicativas en plataformas de comunicación virtual con sus respectivos copys	UNIDAD					
1			430	\$60,465	\$60,000	\$60,233	\$ 25,899,975

4. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta la necesidad reportada y los recursos disponibles para llevar a cabo el proceso de “PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS COMUNICATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA”, se determinó como presupuesto oficial, un valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$25,899,975), incluido IVA y los demás costos directos e indirectos que genere la presente contratación, esta suma se dispondrá hasta agotar el valor del presupuesto de acuerdo a las necesidades de la entidad. Las cotizaciones se encuentran anexas al presente estudio del mercado.


JHON BLERT CORENA AHUMADA
Presidente del Concejo Municipal


Proyecto: Gustavo Angarita
Abogado de Contratación